

y que hace referencia a «Una plaza de Operador-Programador», cuyo temario se especifica en el anexo I de la misma.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe, plaza de la Constitución, número 1, y con arreglo a lo que en ellas se establece, deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 16 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

21641 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1992, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Universidad.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora.

He resuelto convocar a concurso de méritos la plaza que se relaciona en el anexo III de la presente Resolución, de acuerdo con las bases siguientes:

Primera.—Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso los solicitantes han de reunir los requisitos generales siguientes:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Local o de la Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles, después de hacerse pública la propuesta de provisión de la Comisión.

Tercera.—Los solicitantes deberán pertenecer al Cuerpo de Catedrático de Universidad.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Rovira i Virgili, plaza Imperial Tàrraco, número 1, 43005 Tarragona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo I, debidamente cumplimentada, junto con los documentos originales o compulsados que acrediten reunir las condiciones específicas para participar en el concurso. La concurrencia de dichas condiciones deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento del acto de presentación del concurso se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los solicitantes deberán justificar haber abonado al Servicio de Economía de la Universidad Rovira i Virgili, la cantidad de 2.625 pesetas.

El Servicio de Economía entregará el recibo por duplicado: Uno de los ejemplares acompañará la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá al Servicio de Economía, Universidad Rovira i Virgili, plaza Imperial Tàrraco, número 1, 43005 Tarragona, haciendo constar en el talón destinado al Organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del solicitante.
Plaza a la que concursa.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Rovira i Virgili, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Presidente, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Sexta.—La composición y nombramiento de las Comisiones de evaluación, su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y nombramiento de los candidatos se adecuará a lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984, y las disposiciones vigentes sobre funcionarios públicos.

Tarragona, 19 de julio de 1992.—El Presidente de la Comisión Gestora, Joan Martí i Castell.

ANEXO I

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Número de orden del concurso

Código de la plaza

Excelentísimo y Magnífico Sr.:

I. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha nacimiento	Lugar nacimiento	Provincia nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha ingreso	Número Registro Personal
Situación Activo <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/>		Excedente Ley 30/1984	Artículo 29.3 a) <input type="checkbox"/> Artículo 29.3 b) <input type="checkbox"/> Artículo 29.3 c) <input type="checkbox"/>

II. DOCENCIA E INVESTIGACION PREVIA		
Cuerpo o categoría	Universidad u Organismo	Fecha

SOLICITA: Ser admitido al concurso de la plaza que se detalla en el anexo y comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de 19.....

(firma)

EXCMO. Y MAGNFCO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA DE LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

ANEXO I

DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente
 Área de conocimiento
 Departamento
 Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
 Fecha de convocatoria de «DOGC» de)
 («BOE» de)

Forma en que se abonan los derechos de examen

Giro telegráfico
 Giro postal
 Pago en el Servicio de Economía

Fecha	Número del recibo
.....
.....
.....

Documentación que se adjunta:

Concurso a Catedrático de Universidad

Hoja de servicios o certificado de docencia
 Exención del Consejo de Universidades
 Fotocopia compulsada del Título de Doctor

Concurso a Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria

Fotocopia compulsada del Título de Doctor

Concurso a Titular de Escuela Universitaria

Fotocopia compulsada del Título de Licenciado, Diplomado o Ingeniero

ANEXO II

Universidad Rovira i Virgili

Datos personales:

Documento nacional de identidad número lugar
 y fecha de expedición
 Apellidos y nombre
 Nacimiento: Provincia y localidad fecha
 Residencia: Provincia localidad
 Domicilio: teléfono estado civil
 Facultad o Escuela actual
 Departamento o Unidad docente actual
 Categoría actual como Profesor contratado o interino

1. Títulos académicos (clase, Organismo y Centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, Organismo o Centro, régimen dedicación, fecha nombramiento o contrato, fecha cese o terminación).
3. Actividad docente desempeñada (asignatura, Organismo y Centro, fecha).
4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
5. Publicaciones -libros- (*) (título, fecha publicación, editorial).
6. Publicaciones -artículos- (*) (título, revista, fecha publicación, número de páginas).
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.

10. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación de Centro u Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración).
14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
15. Actividad en Empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.

(*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial.

ANEXO III

Número de orden del concurso: 1.
 Número total de plazas: Una.
 Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.
 Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores».
 Tipo de convocatoria: Concurso de méritos.
 Tipo de dedicación: Tiempo completo.
 Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una.
 Departamento: En constitución.
 Actividades: Las propias del área